



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “...a través del uso del identificador biométrico que se encuentra en cada una de sus curules. Recordándoles que el día de hoy, la sesión ordinaria número veintinueve, de fecha martes 10 de junio, de este año 2025, fue convocada para las diez (10:00) de la mañana. Como muchos de ustedes saben, el presidente Alfredo Pacheco está aquí, en las instalaciones, y pronto se unirá a nosotros. De igual manera, recordarles que nuestro Reglamento nos permite iniciar con los asuntos que no ameriten de votación, cuando tengamos la cantidad de diputados necesarios para esto. Así que, en la medida que ustedes se vayan registrando, pudiéramos iniciar con estos asuntos que no ameriten de votación y de esa manera agilizar todo lo que corresponde al orden del día de hoy, martes diez de junio, para esta sesión ordinaria número veintinueve. Buenos días para todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Decía Jack Veneno: “La tertulia Induveca”. Pero es buena, es buena. Bien, agradecemos a la señora vicepresidenta que dio apertura al pase de lista muy oportuno y a tiempo, y a la vez, a cada uno de los diputados que han estado presentes. Vamos a comenzar con algunos asuntos que no ameriten votación, ya que tenemos aquí más de veintiocho diputados, que es lo que se requiere para poder dar inicio a los trabajos que corresponden al día de hoy. Adelante, Emil Duran, con algunas correspondencias que vamos a comenzar a darle lectura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado Julio Emil Durán Rodríguez: “Muy buenos días, presidente, vicepresidenta, secretaria, colegas diputados y diputadas, y al personal de apoyo”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1. Lectura de correspondencias;

3.1.1. Comunicación de fecha 03 de junio de 2025, remitida por la diputada Dharuelly Leany D’Aza Caraballo mediante la cual solicita el retiro del proyecto de ley que dispone que la Biblioteca República Dominicana sea traspasada como una dependencia del Ministerio de Educación (iniciativa No.03639-2024-2028-CD).

Recibido el 03 de junio de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1.2. Comunicación de fecha 03 de junio de 2025, remitida por el diputado Jorge Manuel Zorrilla González mediante la cual solicita el retiro del proyecto de ley que declara al general de división Gregorio Luperón, figura cimera de la restauración dominicana como centinela de la patria y declara el día 08 de septiembre de cada año como Día de Regocijo Nacional, al conmemorarse su natalicio (iniciativa No.03596-2024-2028-CD).

Recibido el 03 de junio de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

3.1.3. Informe de gestión rendido por la Comisión Especial mediante el cual solicita extensión de plazo de siete (07) días para el estudio de la iniciativa número 03741-2024-2028-CD.

Recibido el 03 de junio de 2025.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, vamos a darle lectura..., porque esto amerita de votación, entonces lo haremos cuando contemos con el cuórum correspondiente. Ahora, vamos a darle lectura a los informes de las resoluciones que están en el trigésimo quinto grupo de resoluciones internas que fueron liberadas de lectura, y entonces, vamos a comenzar a dar lectura a los informes para que en su momento podamos discutirlo, analizarlo y votarlo en caso de que así lo disponga el Pleno. Leyvi Bautista comienza a dar lectura, son diez resoluciones, ella va a dar lectura a los informes de los primeros cinco. Adelante, Leivi”.

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Trigésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Educación para la construcción de un edificio que aloje la Dirección Regional de Educación 02 San Juan y los distritos educativos 02-05 y 02-06 del municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan.** (Proponente(s): Carlos Morillo Valdez, Luis Enrique Castillo Ogando, Franklin Ramírez de los Santos, Mérido Mercedes Castillo, Millys Johanna Martínez Morillo, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 16/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 07/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03409-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) para la construcción de cuatro (4) estancias infantiles en la Guáyiga, La Cuaba, Palmarejo-Villa Linda y Pantoja, municipios Pedro Brand y Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Kinsberly Taveras Duarte, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Jheyson Amir García Castillo, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Alexander Javier Cuevas). Depositado el 12/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 07/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03512-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Energía y Minas y al administrador de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte) para extender y adecuar el tendido eléctrico en el distrito municipal de Jamao Afuera, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 22/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Extraordinaria, del 09/01/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 08/04/2025.
»Número de Iniciativa: 01094-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (Edesur) la instalación del cableado eléctrico soterrado en varios sectores y zonas residenciales ubicados en la circunscripción 1 del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 31/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 08/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03472-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a las autoridades del Consejo Superior del Ministerio Público y del Consejo de Directores del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) para la instalación de una dependencia regional del Inacif en el municipio La Vega, provincia La Vega.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 29/05/2024 Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 08/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 30/04/2025.
»Número de Iniciativa: 02996-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) que intervenga la autopista 6 de Noviembre con la construcción de varias obras.** (Proponente(s): German Martínez Araujo). Depositado el 02/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 08/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 29/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03339-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un cruce peatonal y uno de motor en la autopista circunvalación de Santo Domingo, que comunique las calles que lleven el mismo nombre, sector Monte Adentro, del distrito municipal El Carril, municipio Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 22/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 13/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03431-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud y Asistencia Social (Mispas) para la construcción de tres (3) centros regionales especializados en cáncer en las regiones Este, Norte y Sur del país.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Julio César Beltré Méndez, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Luis René Fernández Tavárez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Félix Michell Rodríguez Morel, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Luis Gómez Benzo, Estamy Rafaela Colón Tatis, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, Dilenia Altigracia Santos Muñoz, Jacobo Ramos Crispín, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 23/10/2024. Tomado en Consideración en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 07/05/2025.

»[Número de Iniciativa: 03441-2024-2028-CD](#)

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un edificio que aloje las oficinas gubernamentales en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 09/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/12/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 23/04/2025.
»[Número de Iniciativa: 01005-2024-2028-CD](#)

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y de Deportes y Recreación, a fin de evaluar y construir un salón deportivo multiuso en el sector Barrio Nuevo Villa Mella, del municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Melvin Alexis Lara Melo). Depositado el 21/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Extraordinaria, del 22/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 23/04/2025.
»[Número de Iniciativa: 01290-2024-2028-CD](#)

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Muchas gracias, honorable secretaria Leyvi Bautista. Ahora continuamos con la lectura de los siguientes cinco proyectos, contenidos en el trigésimo quinto grupo de resoluciones internas que estamos conociendo en este momento. Para eso, otorgamos la palabra al honorable secretario Emil Durán”.

LECTURA DE INFORMES



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchas gracias, honorable secretario Emil Durán. Quiero ahora que, si algunos de los diputados que se encuentra aquí presente en el hemiciclo, que veo que se ha nutrido mucho el cuórum, no se ha registrado, lo pueda hacer en este momento, porque, aunque ahora vamos a leer las modificaciones y luego procederíamos a aperturar oficialmente la sesión y a otorgar el uso de la palabra para los proponentes o cualquier persona que quiera expresarse sobre alguna de estas resoluciones, pues, necesitamos posteriormente votarlas y que haya cuórum. Así que, si alguno no se ha registrado lo puede hacer en este momento, allá detrás están solicitando, que por favor, le den asistencia para el correcto registro, así que si Richard y los demás muchachos, pueden por favor, al personal que nos colabora, darles asistencia para que se registren en este momento. Bien, entonces, ahora sí vamos a iniciar con la lectura de las modificaciones que están a cargo de la secretaria Leyvi Bautista. Adelante, Leyvi”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuesta de modificaciones proyecto. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del trigésimo quinto grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I del Reglamento de la Cámara de Diputados. Proponente de la enmienda: Emil Durán.

Enmienda presentada. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

trigésimo quinto grupo de resoluciones internas, con informe de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1) Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. 2) Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúscula y minúscula de las palabras que lo ameriten. 3) Aplicar en todo el texto el Manual de Técnicas Legislativas, según corresponda.

Propuesta de modificación. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a las autoridades del Consejo Superior del Ministerio Público y del Consejo de Directores del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF, para la instalación de una dependencia regional del INACIF en el municipio de La Vega, provincia La Vega. Iniciativa número 02996-2024-2028-CD. Proponente de la enmienda: Eduviges Bautista.

Enmienda presentada. En el informe presentado por la Comisión Permanente del Ministerio Público a la iniciativa número 02996-2024-2028-CD, antes indicada, modificar el considerando sexto del proyecto de resolución, con modificaciones sugeridas por la comisión para que diga: ‘Considerando sexto. Que la provincia La Vega está constituida por los municipios La Vega, Constanza, Jarabacoa, Jima Abajo y Tireo y los distritos municipales... continúa igual’.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Bien. Muchas gracias a todos los honorables que se registraron. De todas maneras, antes de aperturar formalmente la sesión, si hay alguno que todavía, hasta el momento, no se ha registrado, le pedimos que lo haga en este momento para que conste en el acta que estuvo presente al momento de que se aperturaron los trabajos convocados para esta sesión ordinaria del día de hoy. Si alguno no se ha registrado, lo puede hacer en este momento”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintinueve (29) del día de hoy, martes diez (10) de junio del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Vamos inmediatamente a leer las excusas que han presentado los honorables colegas diputados que no han podido asistir a la sesión convocada para el día de hoy. Tiene la palabra el honorable secretario Emil Durán”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

1.2. Presentación de excusas.

“Tienen excusas del 9 al 13 de junio: La diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz.

Tiene excusas del 9 al 15 de junio, el diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Muy bien, honorables colegas diputados. Vamos a iniciar con los turnos previos que ustedes han solicitado para el día de hoy. Vamos a pedirles a los honorables diputados que están ahí, en el pasillo, que puedan, por favor, ocupar sus curules, para que así, en la medida de lo posible, y en orden, podamos otorgar el uso de la palabra a quienes lo han solicitado para el día de hoy. Iniciamos con el diputado por el Partido Revolucionario Dominicano, el diputado Ramón Raposo”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: “Un estudio oficial desarrollado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo reveló que la inversión pública en la realización de proyectos y obras de infraestructura destinadas a impactar de manera positiva en el desarrollo de las grandes ciudades, provincias, municipios y distritos municipales, con el interés de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, ha disminuido en un 83.39% en lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

que va de este año 2025, si se compara con el mismo período del año 2024. Hay economistas que han llegado a establecer que la baja en la inversión pública en este año 2025 ha sido tan grande que no tiene precedentes en los últimos sesenta años. El país está paralizado, diciéndolo de una forma llana. ¿A dónde está yendo a parar el dinero que los ciudadanos están pagando en impuestos?, ¿a dónde está yendo a parar el dinero que se está tomando de préstamos para el erario público?, ¿dónde está el Gobierno haciendo las obras y gastando el dinero del pueblo dominicano? Una prueba fehaciente de esto es avalancha de resoluciones que llegan de cada uno de los legisladores aquí, a este Congreso, pidiendo obras para cada una de sus demarcaciones. Esto indica que a pesar de la narrativa que quiere imponer el Gobierno, estableciendo que hay desarrollo en nuestro país, la realidad es que no se están desarrollando las obras necesarias orientadas a desarrollar cada una de las demarcaciones de nuestro país en beneficio de todo el pueblo dominicano. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien. Vamos a continuar con el otorgamiento de la palabra para estos turnos previos, pero solamente si los honorables diputados nos permiten mantener el orden en la sesión. Ahora le otorgamos la palabra al diputado Saulo Vega, Partido de la Liberación Dominicana. Tiene la palabra, honorable diputado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Quiero decir, y anteponer lo siguiente: a veces, un dicho lleno de verdades, dicho por una persona sin nombre, puede quedarse en el olvido, pero lo que importa es ese coraje con el que uno defiende la verdad siempre. Y qué ironía tiene la vida, vimos al Presidente criticar realmente la política migratoria del expresidente Danilo Medina, decía en campaña, que él tenía la solución a los problemas migratorios y que solamente bastaba con llegar al poder, inclusive, vimos al Presidente insinuar que aquí no debe haber un solo haitiano indocumentado, en la República Dominicana; por ahí están los videos que no me dejan mentir. Y como todo el mundo sabe y el país sabe, hoy la historia es otra y son esos mismos implacables verdugos del presidente Danilo Medina, que hoy lo invitan al diálogo nacional, para que este les ayude; ¿y dónde queda la coherencia del Gobierno?, pero en contraste, vemos que debemos resaltar la grandeza del expresidente Medina y ese criterio democrático que hoy exhibe. Sin lugar a dudas, que la verdad es colocada en su justo lugar cuando el tiempo pasa. Presidenta, y si nos permiten los colegas, porque es imposible...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Continúe, honorable”.

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Si los colegas nos permiten, porque sin duda, es imposible. Bueno, y lo más interesante, presidenta en funciones, y es la pregunta que yo siempre me he hecho, si el Ejército dominicano tiene más de veinticinco mil miembros



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

activos y si no se encuentran comprometidos en ningún conflicto bélico y el único conflicto que tenemos hoy día, es la presión migratoria en la frontera, ¿por qué el Presidente no destina a ese Ejército para cuidar nuestra soberanía, en la frontera del país?, ¿por qué no toma esa decisión?, es simplemente, que tenga determinación el Gobierno, porque todos aquí sabemos que el problema no está en sacarlos, está en no dejarlos entrar, y es que el problema radica en la facilidad con lo que los haitianos entran a este país y eso no se consigue sin la complicidad interna de las autoridades. Y con esto concluyo, ya lo decía Balaguer; decía Balaguer en un momento dado, con la lucidez que lo caracterizaba: ‘son los miembro del Partido Revolucionario, los que cuando están en oposición, sostienen ideas férreas, pero cuando llegan al poder, se dejan llevar por la rutina y las ideas imperantes en el momento’, y es, precisamente, lo que estamos viendo en este Gobierno; un gobierno sin rumbo, un gobierno sin dirección, un gobierno que hoy toma una decisión y mañana las revoca y es el síndrome de un gobierno sin planificación estratégica, un gobierno que va a la deriva, un gobierno que improvisa permanentemente. A este país le hace falta un gobierno con determinación, un gobierno con carácter, un gobierno con coraje y un gobierno con visión, para que defienda la soberanía nacional y el futuro del país. Muchas gracias, presidenta en funciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Bien. Muchas gracias. Ahora otorgamos el uso de la palabra al diputado Aldoneris Adón, por el Partido Revolucionario Moderno y representante de la provincia Santo Domingo...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, Aldo, un momentito. Déjame ayudar... Voy a solicitar a los colegas, que por favor, permitamos el uso de la palabra, ya que los que han hecho uso de la palabra, lo han hecho en condiciones muy incómodas, por favor. Como siempre hemos dicho, y hoy lo queremos reiterar, no es que no hablemos con el que nos queda al lado, pero que lo hagamos en tono bajo, para que podamos tener la participación de los oradores que están haciendo uso de la palabra. Déjame ver, todavía. Solo pedimos eso, que hablemos un poquito más bajito, ¿verdad, Aldo? Eso es. Adelante”.

Diputado Aldoneris Rafael Adón Duarte: “De verdad que, quiero referirme al lamentable acontecimiento que ocurrió el pasado domingo en las instalaciones de merca Santo Domingo, donde se incendiaron los sueños, las esperanzas de docenas de comerciantes y de miles de familias. Este suceso no solo representa un duro golpe a la cadena de abastecimiento y para el..., ¡perdón!, y para el comercio local, sino que es devastador para este sector que por más de trece años ha depositado en ese lugar esfuerzo, sus anhelos y sus esperanzas. Como representante del pueblo, deseo expresar mi más profunda preocupación por este lamentable hecho, el cual ha afectado a más de sesenta y cinco cubículos comerciales, en una nave de siete mil metros, aproximadamente, dejando docenas de comerciantes sin sus fuentes de ingreso y una situación de gran vulnerabilidad. Gracias a la rápida y valerosa intervención nuestro cuerpo de bomberos, De la Guáyiga, de Los Alcarrizos, La Cuaba, Pantoja y en especial del Distrito Nacional, que por su gran



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

intervención evitaron que la tragedia sea mayor. Afortunadamente, gracias al señor, no se reportaron vidas humanas. En este acto se merece todo nuestro más sincero reconocimiento y gratitud. No obstante, las pérdidas económicas podrían superar más de quinientos millones de pesos, este hecho lo agrava de que no cuentan con el seguro, porque ya que la prima suelen ser muy elevadas para este sector, llegando incluso a superar las utilidades netas anuales, por estas razones muchos de los microempresarios no adquieren el seguro y suelen jugársela sin este servicio vital. Ante esta cruda realidad, solicitamos, con carácter de urgencia, la intervención del Gobierno central, para llevar a cabo la demolición de la nave y algo muy importante, para implementar un plan, que sea de inmediato, con apoyo económico, para la reconstrucción, que permita que el comercio se recupere, que el sustento de la cadena de abastecimiento se realice y se rehabilite la economía local. Reconocemos y valoramos la pronta respuesta del Gobierno, a través del ministro José Ignacio Paliza y del ministro de Agricultura Limber Cruz, quienes acudieron al lugar del siniestro y expresaron su solidaridad en este hecho. Este gesto es un paso importante, pero aún queda mucho por hacer. Asimismo, nos solidarizamos profundamente con todos los comerciantes afectados, así como con las autoridades del Merca Santo Domingo, que encabeza el administrador Sócrates Díaz, quien ha estado al frente de este medio, de esta situación tan difícil, e instamos a que se realice una investigación exhaustiva sobre las causas que dieron inicio al incendio y se establezca una medida concreta y eficiente para la prevención y evitar que una tragedia de esta magnitud vuelva a repetirse, los comerciantes del Merca Santo Domingo son una parte vital de la economía nacional y un Pilar Esencial en la cadena de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

abastecimiento de alimentación del país, su pronta recuperación es clave para garantizar la estabilidad comercial el acceso a productos de primera necesidad por miles de dominicanos. Reiteramos nuestro firme compromiso con estos trabajadores y hacemos un llamado al Gobierno, que actúe con sensibilidad, prontitud y determinación; la solidaridad no puede esperar más. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “El diputado Alcibíades Tavárez, Partido Fuerza del Pueblo, tiene la palabra en este momento”.

Diputado Alcibíades Tavárez: “En el día de hoy quiero referirme a la situación de salud pública inhumana y deficiente en la provincia de San Pedro de Macorís. Hace unos años que escuchábamos un programa al doctor Mario Lama, director del Servicio Nacional de Salud, donde esbozaba los planes y estrategias que había que implementar en el sector salud, y cuando vimos que fue nombrado en esa posición en el Servicio Nacional de Salud pensábamos que íbamos a tener un paraíso en los hospitales de nuestra provincia y, sin embargo, lo que tenemos hoy es un infierno en la salud pública en San Pedro de Macorís. Me voy a referir tan solo a dos hospitales de nuestra ‘Sultana del este’, San Pedro de Macorís. En el hospital Antonio Musa tienen casi cinco años en remodelación y apenas lleva un 40%. El tomógrafo y los equipos de resonancia son privados, los pacientes tienen que pagar. El banco de sangre no funciona, los quirófanos y la sala de parto están en pésimas condiciones, el área de internamiento y de emergencia están sucias, descuidadas y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

arrabalizadas, el equipo de rayos X está dañado. En lo concerniente al Hospital Jaime Oliver Pino, no hay ortopedas, no hay urólogos, no hay medicamentos, la Unidad de Diálisis tiene cuatro años que la iniciaron y aún no la han terminado, el ascensor no sirve, teniendo que llevar a los pacientes en brazos, como si fueran animales. Es una situación penosa y caótica la que está padeciendo la provincia de San Pedro de Macorís, en el sector salud y hacemos un llamado al director Nacional de Salud, por favor, que vaya en auxilio de los pobres y la población de San Pedro Macorís que necesita unas mejores condiciones de salud para su supervivencia. Muchas gracias, señora vicepresidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, ahora otorgamos la palabra al diputado Pedro Martínez, vocero del Partido Alianza País. Tiene la palabra honorable diputado”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Quiero referirme a una situación que afecta a la comunidad de dominicanos en Puerto Rico. Pareciera que nuestros connacionales no tienen quien los defienda. En mi condición de presidente de la Comisión de Derechos Humanos, quiero tratar esta problemática porque es un problema de derechos humanos que les afecta. Las autoridades, si algunas autoridades legislativas de Puerto Rico se han referido a esto, en especial la senadora María de Lourdes Santiago Negrón, quien ha venido señalando desde hace meses y ha insistido en este momento el maltrato sistemático que reciben ciudadanos dominicanos en Puerto Rico. En ese orden, el exgobernador Alejandro



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

García Padilla ha levantado su voz de alarma frente al hecho de que según define él, una componenda estructurada para perseguir, y detener arbitrariamente y someter a dominicanos a prácticas que vulneran todos los derechos humanos. Asimismo, el diputado Denis Márquez Lebrón, vocero independentista, ha dicho que estos arrestos representan una agresión a la dignidad humana y un ataque sistemático a comunidades vulnerables. El tema de los inmigrantes dominicanos en situación irregular suele ser incómodo que nosotros lo abordemos, sin embargo, es un problema de derechos humanos. Los dominicanos igual que todos los ciudadanos del mundo tienen, en cualquier lugar que se encuentren y en cualquier condición, derechos y entre estos derechos, el derecho a la libertad, el derecho al buen trato son fundamentales. Queremos instar a las autoridades dominicanas, especialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Consulado dominicano en Puerto Rico, a que se pronuncien y que hagan la debida diligencia para verificar si efectivamente, como han dicho esos colegas legisladores puertorriqueños nuestros y ese exgobernador, los dominicanos están siendo sometidos a tratos inhumanos. Desde esta curul quiero alzar esta voz y lo hago porque parece que no mucha gente está dispuesto a hacerlo, porque resulta molesto, incómodo para nosotros tratar los problemas de los inmigrantes dominicanos en situación irregular, pero quiero decir que no se trata solamente de indocumentados, sino que se trata de un problema de derechos humanos y esos dominicanos tienen derechos, pero además, documentados o indocumentado también son parte de ese pueblo dominicano que esté donde esté y en las condiciones que se encuentre envía remesas a la República Dominicana. Entonces, es pertinente que nuestras autoridades pongan atención a los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

problemas que afectan a los dominicanos en el exterior. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Muchas gracias, honorable diputado Pedro Martínez. Ahora, por el Partido Cívico Renovador, el diputado nacional Jorge Zorrilla”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “En esta semana nosotros participamos de un encuentro de aniversario del CONEP donde se trató un tema que me llegó a mí y a todos los dominicanos presentes en este evento tan importante para el empresariado de la República Dominicana y fue la parte de una conferencia bastante interesante lograda por el invitado Jorge Guajardo, un mexicano con experiencia diplomática en Asia, donde explicaba lo importante que sería para la República Dominicana establecer un hub logístico regional. En mi caso particular, desde hace más de quince años, en distintos escenarios donde he tenido la oportunidad de conversar de este tema, siempre lo he establecido. Si ciertamente el turismo ha sido el aliado número uno de la economía de la República Dominicana, desde hace más de cuatro décadas, no es menos cierto que a nosotros nos hace falta la industrialización moderna, la utilización de las manos en la fabricación, junto a la tecnología, junto a la tecnificación de los nuevos sistemas de producción del mundo. En todos los ámbitos donde se desarrollan las necesidades fundamentales de todos los ciudadanos, República Dominicana tiene una ubicación estratégica, en el mismo centro del Caribe; tiene uno de los mejores sistemas políticos, en paz y en estabilidad, demostrado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

apenas, hace días, donde nuestro liderazgo, de todos los sectores de poder histórico, de los últimos cuarenta años, se unifican para buscar soluciones a temas que inciden directamente al desarrollo y a la tranquilidad del pueblo dominicano. Qué bonito sería tener en la Región del Sur del país, que vimos que ahora se le cede la parte de la comercialización y los trabajos a la empresa que logró desarrollar Punta Cana, extraordinaria decisión, y bien la respaldamos, pero, ¡qué bonito sería!, qué bonito sería tener en el sur del país empresas de fabricación en zona libre, de vehículos de motor, de marcas prestigiosas y, de igual forma, de marcas de vehículos que vayan en desarrollo, de origen asiático. Qué bonito sería tener en esa zona libre la implementación de mano de obra para la fabricación de tecnologías, de insumos de tecnologías, para que los jóvenes que se forman en INFOTEP, los jóvenes que se forman en el ITLA, los jóvenes que se forman en una cantidad innumerada de institutos de capacitación que hay en todas las provincias del país, puedan desarrollar sus habilidades en República Dominicana, ganar buen salario y poder dignificar la vida de sus familias en nuestro territorio, que no tengan que irse a otro lugar a poder desarrollarse, a poder hacer familia, porque aquí, en nuestro país, todavía, no tenemos la capacidad de pagarles con dignidad. Ese es un sueño que sé que la mayoría de mis colegas y muchas personas que sintonizan estas sesiones de trabajo de la Cámara de Diputados tendrían la capacidad de verse feliz de lograrse. Muchas gracias, presidenta en funciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Bien. Quiero agradecer a cada uno de los diputados que se encuentran usando la palabra



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

de manera adecuada, para que podamos continuar con el orden de la sesión. Ahora, otorgamos la palabra a la diputada Fiordaliza Estévez, representante de la provincia de Puerto Plata por el Partido Reformista Social Cristiano. Tiene la palabra, honorable diputada Fiordaliza Estévez”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Es lamentable que tenga que usar estos micrófonos, para poder dirimir, realmente, problemáticas de mi circunscripción, y de la parte oeste de la provincia de Puerto Plata. En el fin de semana pasado hubo un encendido de velas en el municipio de El Mamey, Los Hidalgos, en la comunidad de Cañada Grande. Una comunidad pujante, donde los hombres y mujeres decidieron lanzarse a las calles. Y eso ha sucedido, porque no han tenido respuesta del Ministerio de Obras Públicas. Esos caminos de esa comunidad, la cual es desde El Mamey, Los Hidalgos hasta el distrito municipal de Guatele, están pidiendo todo ese reclamo. Hay que darle gracias a Dios, que de manera inteligente y sabia esos ciudadanos, junto a todas las juntas de vecinos, se encontraban en las calles con ese encendido de velas, la cual no debe volver a pasar, porque debe de ir una comisión del Ministerio de Obras Públicas, y que de hecho, del ministro de Obras Públicas, de nuestro querido hermano y amigo Eduardo Estrella, un hombre que, realmente, es un hombre de muchos principios y mucho trabajo, pero, que en algo no se ha socializado, porque yo entiendo que nuestro ministro de Obras Públicas debe de recibir a los alcaldes, que son las personas que están llamadas a socializar los problemas de sus comunidades. De igual manera, a sus legisladores, que son los representantes de esa zona, y son los que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

aprueban desde este Congreso Nacional los recursos para que se trabaje en las zonas de nosotros. Yo quiero que, de los fondos, que yo fui una de los partícipes, que en diciembre aprobamos los fondos para la parte oeste de Puerto Plata, pues socializamos con los alcaldes, y vamos resolviendo los problemas. Así, de igual manera, está la comunidad de El Estrecho hasta La Isabela Histórica, donde sus caminos están incomunicados; se le dio una partida a la ingeniera de esa obra, pero esa partida que se le dio a esa ingeniera, no sirve, ni da ni para arreglar caminos vecinales. De igual manera, pedimos que el ministro sociabilice con nosotros, que estaremos esperando, día a día, que él nos ponga atención. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien. El diputado Román Vargas, por el Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra. Un momento, en lo que le habilitan el micrófono. El diputado Román de Jesús Vargas, tiene la palabra”.

Diputado Román de Jesús Vargas: “En esta ocasión, nosotros queremos utilizar esta curul, que Dios y el pueblo nos convinieron a que lo representáramos en este honorable hemiciclo, para ser su voz, como dijimos en campaña, en el Congreso; y quiero que nuestros honorables colegas diputados, el Gobierno Central, los inversionistas locales, nacionales e internacionales, nos enfoquemos en la provincia de Monte Plata, razones que no queremos seguir escuchando, que estamos dentro de las primeras seis provincias más



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

pobres del país. Es contradictorio, que nosotros, colindando con Santo Domingo Norte, o sea, que somos la provincia más cerca de la capital, la provincia mejor ubicada, en términos geográficos, donde nacen los cuatro puntos cardinales, con las dos fuentes de agua más grande del país, que son la Loma de Siete Picos, Los Haitises, con tantas tierras fértiles, nosotros mismos digamos que estamos dentro de las seis provincias más pobres del país. Pero, lo más importante de nuestra proyección como provincia, es que tenemos todas las autovías, como la autovía de Samaná, la circunvalación I y II, que unifica, desde esa circunvalación hasta la autopista Duarte, la avenida Ecológica, el puerto de Caucedo, puerto de Haina, el aeropuerto José Francisco Peña Gómez, el aeropuerto de El Higüero. Nosotros, entonces, nos enfoquemos en lo que hoy voy a pedir a nuestro Presidente en la República, Luis Abinader Corona y a las autoridades competentes. Nosotros solicitamos una vez más, que se cree un parque de zona franca en nuestra provincia Monte Plata, será la forma de desarrollar nuestra provincia, ya que carecemos de empleos y muchos jóvenes han tenido que emigrar. He ahí donde concluyo diciéndoles: señor Presidente, autoridades competentes, vamos a invertir en nuestra provincia, para que no se diga una vez más que estamos dentro las primeras seis provincias más pobres del país; y hacerles un llamado a los inversionistas locales, nacionales e internacionales, que nos enfoquemos y vamos a invertir allá, ya que es el punto más importante para los centros logísticos de nuestra región. Muchas gracias, presidenta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Gracias, honorable diputado. Ahora, por el Partido Fuerza del Pueblo, el diputado José Antonio Fabián”.

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “En el día de hoy, me voy a referir a un tema de salud, la salud de la República Dominicana. En el mes de mayo el gobierno otorgó mil quinientos millones de pesos a las madres y no estoy en contra de que las madres reciban sus bonos, pero creo que con mil quinientos millones de pesos los hospitales del Estado o el coordinador del área de Medicamentos de Alto Costo, en el Ministerio de Salud Pública podrían comprar todos los medicamentos de alto costo que necesitan las mujeres con cáncer en la República Dominicana. Conozco dos amigas, que incluso les hice diligencias con comunicaciones a colegas médicos y se lo aprobaron en papeles, pero el medicamento no ha llegado; el colega Alcibíades dice que en San Pedro de Macorís el sistema de salud está trunco y yo digo que no solo en San Pedro de Macorís, sino en la República Dominicana, mujeres con cáncer de mamas, que ve partir..., sus familiares las ven partir, porque no tiene acceso a los medicamentos de alto costo. En la República Dominicana más del 70% de los accidentes son por motoconchos, que en su gran mayoría tienen fractura de fémur o de un hueso y necesitan un clavo y van a donde los políticos, porque el Ministerio de Salud Pública no los puede abastecer. Yo quiero leer una comunicación, porque como representante de la República Dominicana y de las madres dominicanas, la cruda realidad diaria de nuestros días en el oficio que Dios nos otorgó; carta del consultorio de una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

oncóloga que también ha estado sentada al otro lado del escritorio: *‘Una súplica humana, hoy escribo con el alma desgarrada, ayer en la consulta atendí a dos mujeres valientes, de menos de cuarenta años, madre de niños pequeños, uno de ellos apenas un bebé, ambas tienen cáncer de mamas, una médico, que apenas haciendo el tercer año de especialidad, tienen meses esperando una respuesta del Programa de Medicamentos de Alto Costo, ambas están viendo pasar el tiempo mientras el cáncer avanza. Estoy escribiendo esto con las manos temblorosas y los ojos húmedos, porque ya no sé cómo explicarlo a una madre, que la medicina que puede salvar su vida, atrapada en un papeleo, que su diagnóstico no es lo suficientemente rápido para el sistema, que sus hijos podrán crecer sin ella, porque la respuesta no ha llegado a tiempo. Esto no es una crítica política, no es una queja vacía, es un grito humano desde donde se ve de frente el dolor real, el que una madre, una mujer amamanta con una mano y acaricia con la otra el informe que dice ‘carcinoma infiltrante’, el de que una madre que le pide a su hijo que sea fuerte, mientras por dentro se quiebra. Como oncóloga, mi deber es tratar, pero como ser humano hoy necesito hablar, necesito que quienes tengan poder de decisión entiendan la urgencia, el cáncer no espera, no perdona burocracia, no entiende de formularios; esas mujeres merecen vivir, merecen ver crecer a sus hijos y merecen el derecho básico a recibir un tratamiento a tiempo. Hoy no duermo tranquila, porque ellas tampoco pueden. Con respeto, con amor y con profundo dolor, una oncóloga que no quiere perder más madres por silencio del sistema...*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Vaya concluyendo, honorable”.

Diputado José Antonio Fiaban Beltré: *“...Aquí resumo dos cosas, de los muchos que veo todos los días, no más pérdidas humanas por dinero y diligencias lentas. Doctora Omayra Reyes’. Gracias presidenta”.*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Gracias. Ahora, la honorable diputada Adelis Olivares, tiene la palabra”.

Diputada Adelis de Jesús Olivares Ortega: “En el día de hoy tomé este turno, gracias al diputado presidente de la Comisión de Derechos Humanos, que acaba de hacer un llamado a nuestras autoridades correspondientes, con el propósito, que se tome en consideración lo que está sucediendo, específicamente, en Puerto Rico. Aunque, realmente, no es solamente en Puerto Rico que está sucediendo el atropello que en muchas ocasiones se hace en contra de los inmigrantes de cualquier país del mundo, no solamente los dominicanos, ya que es una orden del presidente de los Estados Unidos Donald Trump. Nuestros dominicanos, especialmente a quien me ocupo en representar en la isla de Puerto Rico, hay alrededor de unos doscientos mil dominicanos y es la isla donde más inmigrantes nuestros hay. Por eso, la persecución se ha notado notablemente, ya que, en su mayoría, como les digo, son dominicanos. Nosotros, como representantes de los dominicanos residentes allá hemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

estado trabajando el tema, no desde ahora, sino desde que empezó hace ya alrededor de unos dos meses, de los cuales ya hay más de cien dominicanos que han sido deportados a este país. Nuestra colaboración ha venido más en los temas que tienen que ver con salud y con alimentación. Hemos estado siendo soportes de varias instituciones que hay en la isla, incluidas las iglesias, donde nosotros hemos estado colaborando con alimentos, hemos estado, un grupo de dominicanos y dominicanas, colaborando con algunos servicios de profesionales que se dedican al área migratoria, que es lo que realmente necesitamos, y, además, las autoridades consulares han estado presentes donde quiera que ha habido la oportunidad, sabiendo bien que hay que resguardar las leyes de cada país donde uno se encuentra. Pero, quiero aportar que en ese sentido, las autoridades consulares, dígame el cónsul dominicano residente en la isla, se ha reunido con las autoridades puertorriqueñas, incluida la encargada de Educación, donde las madres dominicanas o no las dominicanas, sino las madres que son inmigrantes y que no tienen un estatus migratorio definido, pues no estaban enviando sus niños a las escuelas y se logró que dentro de las escuelas las autoridades no puedan penetrar. Entre otras cosas, como es el caso de salud, que también las autoridades están respetando los hospitales para que una persona que tenga alguna dificultad o condición médica no deje de ser tratada. Entonces, pues nosotros, también como dominicanas, que representamos a los dominicanos que están en la isla y también en el Estado de la Florida, que también tenemos muchas situaciones, hemos estado colaborando con esos temas. En estos momentos tenemos una iniciativa que cursa aquí en el Congreso, donde solicitamos, un proyecto de ley, un retorno para los dominicanos que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

residen en el exterior, que nuestras autoridades aquí en el país estén preparadas para recibir a esos dominicanos que han venido sosteniendo nuestra economía por muchos años a través de las remesas...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Gracias...”

Diputada Adelis de Jesús Olivares Ortega: “Y que es vital para nuestra economía. La verdad es, que agradecemos inmensamente esa voz de alerta que nuestro diputado Pedro Martínez ha hecho y quiero que sepan que nosotros estamos atentos y continuamos trabajando por el bienestar de los dominicanos que residen en el exterior. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Gracias. El diputado Willy Sánchez, representante de la provincia Peravia, por el Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra”.

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “En el marco de la reciente celebración del ‘Día mundial del medio ambiente’ hago un llamado urgente al ministro de Medio Ambiente para que refuerce su compromiso en la protección de nuestros recursos naturales, especialmente en la vigilancia y control de actividades que afectan nuestros ríos y costas. Como presidente de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos siento una doble



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

responsabilidad de defender las cuencas y proteger los ecosistemas que son vitales para el bienestar de nuestra Nación. Hoy, quiero iniciar hablando sobre la grave depredación que afecta el río Nizao en Baní, provincia Peravia, afectado por la extracción ilegal de materiales durante décadas. Esta práctica ha acelerado el deterioro de este vital ecosistema afectando su capacidad para regular el sedimento y mantener la calidad de nuestras costas y el equilibrio. Un ejemplo claro de lo que es la depredación del ser humano es el balneario La Neverita, el cual podemos ver en las redes sociales el daño que se le ha ocasionado a este sistema ecológico. Por otro lado, el Presidente Luis Abinader ha calificado el sargazo como un daño, como un problema regional. Para tener control en nuestras costas tenemos que tener control en nuestro territorio, si mejoramos nuestros cauces de los ríos y los protegemos vamos a tener un mejor océano y un mejor ecosistema. Muchísimas gracias honorables diputados y espero que el Ministerio de Medio Ambiente preste principal atención a la depredación de río Nizao, Bani, provincia Peravia”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “La doctora Ana Miledys Cuevas, representante de San Cristóbal, por el Partido Revolucionario Moderno tiene la palabra”.

Diputada Ana Miledy Cuevas: “Hace aproximadamente una semana y media nuestro Presidente Luis Abinader estuvo en nuestra provincia San Cristóbal, principalmente en nuestra circunscripción, en el marco del programa Gobierno Contigo, donde en un acto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

solemne se reúne con los comunitarios y grupos sociales para escuchar las demandas de nuestra circunscripción. Entre los mismos están la salud, la educación, agua potable y alcantarillado, seguridad y deporte, viviendas, carreteras y electricidad, también se habló del muro del río Yubazo, de los empleos y formación técnica profesional, titulación y las Cuevas del Pomier. E Presidente también anunció un plan de titulación para la sección de Doña Ana, Yaguata y Semana Santa, pero también invitó al Palacio Nacional para hablar sobre el plan de las Cuevas del Pomier. Entre los temas tratados hay uno que me llamó la atención de parte de nuestro alcalde de nuestro municipio, el cual le hizo una solicitud al Presidente, solicitando el arreglo de los diferentes semáforos de nuestra provincia. Al director del INTRANT se avisó de inmediato y en lo que el Presidente dio la espalda, pues, estaba presente con el alcalde resolviendo el tema de los semáforos y a menos de tres días ya estaba solucionado el problema. Ahora bien, queremos hacerle la solicitud al director del INTRANT para que haga un levantamiento en nuestra provincia, y ver dónde, realmente, se necesitan los semáforos, para mejorar el tránsito vial de nuestra circunscripción. En otro orden, nosotros queremos solicitar un minuto de silencio para el coronel Matías Frías Candelario, quien fuera director de la Policía Nacional de nuestro municipio, y que lamentablemente, falleció el pasado jueves 5 de junio. Nuestras condolencias a toda la familia, y de parte de la provincia de San Cristóbal, agradecer el gran servicio que le hizo a nuestra provincia. Así es que, ¡paz a sus restos!, y pedimos un minuto de silencio. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El diputado por el Partido Revolucionario Moderno, Edward Cruz, ha solicitado la palabra. Tiene la palabra, honorable diputado”.

Diputado Edward Enrique Cruz Asunción: “En el día de hoy, queremos tomar esta oportunidad, para solicitar un minuto de silencio, pero previo a eso, quisiéramos antes solicitar al Poder Ejecutivo, a todas las entidades gubernamentales, y a todos ustedes, diputados, que nos comprometamos a trabajar para un pacto social en la lucha contra la violencia. En los últimos años se ha detectado en la República Dominicana una violencia rampante. Nuestra cultura de violencia la vivimos cada día, y a cada momento, hasta cuando nos transportamos camino aquí, al Congreso. Antes, un asaltante, tú corrías peligro si te atrevías a denegar, o a no dar lo que te pedían, ahora, aunque le entregues lo que te pidan, se corre la oportunidad de perder la vida, por el simple hecho de querer hacer daño. Conjuntamente con este minuto de silencio, solicitamos que nos unamos para crear una campaña de concientización contra la violencia, y no me refiero a la violencia de género, no me refiero a la violencia intrafamiliar, no me refiero a la violencia contra los niños, sino, más bien, a la violencia per se. Es una cultura que nos hace daño, es una cultura que no nos representa. Debemos de luchar para que nuestros hijos tengan un mejor futuro, donde el debate, la controversia y los argumentos sean los puntos de partida y la base para el entendimiento y la tolerancia, porque, solo así evitaremos perder más personas en nuestra sociedad de una manera tan irracional. Por eso, hoy venimos a pedir un minuto de silencio,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

en nombre de aquel que fue la antítesis de la violencia, y que de una manera irónica, sucumbió ante ella. Pedimos un minuto de silencio, en nombre de Orlando Jorge Mera, y espero que todos ustedes se sientan responsables, y se unan a esta petición, de luchar contra la violencia que existe en nuestro país. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El diputado por el Partido Revolucionario Moderno, Ignacio Aracena”.

Diputado Ignacio Aracena: “En el día de hoy, tomamos la palabra, para, primero, agradecerle a Dios, que es el dador de bondades, y el que hace que las cosas sean posibles; y en segundo lugar, para agradecerle al pueblo colombiano, por su hospitalidad, y a la organización de FUNEMA, que nos invitó, junto a siete diputados, entre ellos, los diputados: Juan Medina, Dilenia Santos, Ángela Rodríguez, Carlos Pérez, Willy Sánchez, Elías Matos, y quien les habla, quienes fuimos invitados de manera muy especial a participar de una extraordinaria experiencia, en la Sierra Nevada, de Mico, provincia de Santa Marta; la verdad es que lo que vivimos allí, a razón de conmemorarse el ‘Día internacional del medio ambiente’ fue algo sin precedentes, que quedará grabada en la historia de cada uno de nosotros, y como ser humano, comprometido con gestar todas las cosas positivas para preservar nuestro medio ambiente, queremos agradecer a FUNEMA el reconocimiento que nos hicieron a cada uno de nosotros, como diputados, reconocimiento, que muchas veces, creo que es inmerecido, sin embargo, lo hemos asumido con mucha



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

humildad, para convertirnos en un promotor de la defensa del medio ambiente y los recursos naturales en la República Dominicana. Definitivamente, esta experiencia que me llevó a tocar la Sierra Nevada y que conocí, señores, indígenas que yo pensaba que ya no existían, niños y niñas indígenas, marcó y tocó mi corazón. No quiero finalizar mis palabras sin agradecerle profundamente al Departamento de Policía que nos brindó toda la custodia durante todo el proceso; igual, también, a la policía montada, que nos sirvió de escolta, una gran experiencia que quedará marcada en la vida del diputado Aracena, y como representante, nos sentimos comprometidos a pedir por la paz de Colombia, por la salud del senador Miguel Uribe y que Dios bendiga la tierra de Colombia y les proteja siempre. Finalizo dándole las gracias a mi gran amigo Juan Carlos, un hermano que me regaló la tierra de Colombia, quien es alcalde de Alto del Rosario, estado de Bolivia y con el cual hemos iniciado una hermandad, que creo, que va a durar para siempre. Gracias y reitero el llamado a la paz en Colombia y que Dios le devuelva la salud a Miguel Uribe. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Para finalizar con los turnos previos del día de hoy, otorgamos la palabra al honorable diputado Gustavo Sánchez, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana. Tiene la palabra, honorable diputado Gustavo Sánchez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “No sé, si: ‘buenas tardes’ o ‘buenos días’, porque ya, presidente, hasta lo que iba a hablar, se me olvidó, de la cantidad de previos que se dieron el día de hoy, pero nada. Quiero aprovechar, sencillamente, esta ocasión, presidente, y al Bufete Directivo, en la dirección inicial de la semana pasada, que nosotros, acá, denunciemos el colapso de los servicios públicos, que en este periodo, casi de cinco años, lleva la dirección del PRM. Yo no quisiera, honorables diputados y diputadas, que usted me vea como en la práctica de gadejo, ‘ganas de joder’, básicamente, no; simplemente, debo hablar y quiero hablar, porque siempre soy la voz de muchos legisladores, incluyendo del PRM, que quisieran decir lo que yo estoy diciendo, pero no pueden; no los animo a que lo hagan, no me animo a que se calienten, pero ellos saben que estoy diciendo la verdad. Y en esa dirección, llamo la atención, en el día de hoy, del sector eléctrico y del sector eléctrico quiero llamar poderosamente la atención, el desempeño de EDEESTE. Miren, yo estuve observando la nómina de EDEESTE, y por decirlo con mucha propiedad, que la tengo abierta acá, ahí hay diez funcionarios que ganan más de un millón de pesos, se aumentaron el sueldo, como ustedes no se imaginan, es más, ganan tres veces más de lo que gana Luis Abinader, tan sencillo, simplemente lo pueden consultar en la página. Óiganme bien, el aumento del sueldo de los funcionarios de EDEESTE ha sido tan descabellado, violando la ley, que prácticamente, duplicaron sus salarios y eso se pudiera justificar si ellos tuvieran un nivel de desempeño, por lo menos, satisfactorio; y óiganme, nosotros dejamos la pérdida del sector, la pérdida en alrededor de un 32%, o sea, que por cada cien pesos que se invertía, nosotros solamente recuperábamos sesenta y ocho; hoy las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

pérdidas de Edeeste andan por el 56%, o sea, que por cada cien pesos que el Gobierno compra energía, cincuenta y seis se pierden, cincuenta y seis no la cobran y eso, sencillamente, se llama ineficiencia. Y digo yo todo esto, porque llama poderosamente la atención, que ni siquiera con ese nivel de subsidio que tiene el Gobierno, porque óiganme, lo que yo estoy diciendo, lo certifica la información de Diario Libre, de ayer, treinta mil ochocientos millones tuvo el Gobierno que darles, entregarles, transferirles a las Edes, en los que el primer cuatrimestre, si lo multiplica por tres, al final de este año el Gobierno va a tener que subsidiar a las Edes en alrededor de noventa mil millones, que son como mil quinientos millones de dólares. ¿Y para qué?, esos noventa mil millones debiera el Gobierno ejecutarlos en hacer obras de capital. Pero, podemos estar consciente que lo único que ha inaugurado en cinco años son, simplemente, pequeñas avenidas; pero aquí nadie me puede decir qué obra de importancia ha ejecutado este gobierno en cinco años, solamente se los traga el gasto corriente, se lo tragan los aumentos de nómina y la ineficiencia del Gobierno. Por lo tanto, honorables diputados, vayan arreglando sus maletas, porque ustedes no tienen calidad para que el pueblo vuelva a votar por ustedes, porque lo hizo por el cambio y el cambio ha sido para atrás y no lo digo yo porque soy de oposición, lo dice el pueblo. Pero ustedes dirán: ‘Bueno, vamos a ver’, ¡claro!, el 28 viene ahí. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, tenemos varios minutos de silencio solicitados. Uno lo solicitó la honorable diputada Ana Miledy Cuevas... ¡Orden,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

por favor! Que es en la memoria del coronel.... Del coronel Matías Frías. El otro lo solicitó Edward Cruz, a la memoria del doctor Orlando Jorge Mera, en ocasión del tercer aniversario de su lamentable fallecimiento y el otro el doctor Juan Bolívar, de la provincia Bahoruco, nos lo va a decir en viva voz”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Tomo este turno para solicitar un minuto de silencio, a la memoria de quien en vida se llamó Eliseo Zorrilla Gómez, querido y recordado Cheo Zorrilla, músico, cantautor, de nuestra provincia, quien nació en el municipio de Tamayo y que, lamentablemente, perdió la vida el pasado domingo, a causa de un accidente cerebrovascular. También, uno este minuto de silencio por las víctimas fatales del accidente ocurrido en la noche de ayer domingo, en donde se vio involucrado un autobús del transporte de pasajeros del municipio de Tamayo, en nuestra provincia Bahoruco, en el tramo carretero Baní-Cruce de Ocoa. Un minuto de silencio para nuestro inolvidable Cheo Zorrilla y por las víctimas del accidente en el tramo carretero Baní-Cruce de Ocoa. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. ¿También? Adelante”.

Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera: “En la mañana de hoy, con profunda tristeza, quiero pedir un minuto de silencio por el fallecimiento, de forma trágica, de la niña Yuleinny Serrano Santana, que apenas una niña con cinco años de edad fue arrastrada por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

una cañada desbordada en nuestro municipio Santo Domingo Norte, en el sector Primavera. Yuleinny, una niña inocente que jugaba frente a su hogar, cuando las fuerzas de las implacables aguas se la llevaron. Hoy nuestro municipio y su familia realmente lamenta este suceso, y, además, también, agradece los esfuerzos de los organismos de socorro de la Alcaldía de Santo Domingo Norte, con la alcaldesa Betty Gerónimo y todos los vecinos de esa comunidad...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien...

Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera: “...que desde el día cero se involucraron. Así que pedimos un minuto para esta memoria de Yuleinny”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, el minuto de silencio, reitero, va por el coronel Matías Frías, a solicitud de la diputada Ana Miledy Cuevas; por Orlando Jorge Mera, solicitado por Edward Cruz, y, el señor Cheo Zorrilla, una gloria del país, cantante, compositor, dedicó parte de los años de su vida también a laborar aquí en la Cámara de Diputados. Y, también, por las víctimas del accidente de la carretera de la Circunvalación de Azua, que son la mayoría de Tamayo, no tenemos los nombres, por eso lo digo así, y la petición del diputado Juan Bolívar, y, finalmente, por la niña que sugiere doña Patricia, diputada de Santo Domingo Norte, Yuleinny Santana. Voy a pedir a los honorables diputados que nos pongamos sobre nuestros pies para guardar un minuto de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

silencio a la memoria de las personas que ya hemos señalado. A partir de este momento guardamos un minuto de silencio”.

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias, colegas. En el día de ayer... Les informo, que en el día de ayer la Comisión Coordinadora de esta Cámara de Diputados... Deja que dos diputados distinguidos me pongan atención, están ahí como dos hermanitos. Okey. También... En el día de ayer, se reunió, su atención, en el día de ayer se reunió la Comisión Coordinadora de esta Cámara de Diputados con la Comisión Coordinadora del Senado de la República. ¿Qué buscábamos y qué estamos buscando?, consensuar un listado de proyectos que conozcamos en esta legislatura, que es la Primera Legislatura Ordinaria del año 2025, para a estos proyectos darle la debida sanción, aprobarlos o conocerlos y que los plenos respectivos tomen las decisiones del lugar con relación a estos proyectos. Avanzamos bastante, hicimos los enunciados y esperamos que en el transcurso de la semana podamos tener ya consensuada la cantidad de proyectos. Lo que no quiere decir, ojo con esto, lo que no quiere decir que solo vamos a conocer de esos, sino que son proyectos que vamos a trabajar con mayor ahínco, con la finalidad de ver de ellos cuántos nosotros podemos concluir antes de que concluya la primera..., tengo una competencia por aquí adelante, la Primera Legislatura Ordinaria de este año 2025, que como todos sabemos y/o debemos conocer, esta legislatura termina, es bueno que anoten



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

esa fecha, el próximo día 26 de julio. Vuelvo y la reitero por si alguien no la oyó, sábado 26 de julio de este año 2025. Entonces, entre los proyectos de ley que estamos en la intención de ver si los podemos conocer para sancionarlos, se encuentran los siguientes: Ley de contrataciones públicas, que está casi lista; Ley del Código Penal, ley que modifica el Procesal Penal, don Mélido; Ley de ciberseguridad, inteligencia artificial; Ley que establece el régimen del sistema cooperativo; Ley de Deportes, que está avanzando bastante bien la Ley de Deportes, no sé si se encuentra aquí la señora presidenta de la comisión; Ley de eficiencia energética, Ley de respuesta Amber; Ley de candidaturas independientes, que está en su fase final; Ley de control y fiscalización del Congreso Nacional, Ley de alquileres, Ley de nutrición escolar, Ley de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, muy a propósito de lo que está pasando en nuestra frontera. Hay un proyecto que mandó el Ejecutivo para tratar ese tema. Ley que crea el único ministerio de Educación, Ley que fusiona los Ministerios de Hacienda y Economía, Ley de residuos sólidos, Ley de alimentación escolar, Ley de expresión y difusión del pensamiento, Ley del cambio climático, Ley de la jurisdicción contenciosa, Ley General de la Discapacidad, proyecto de Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, proyecto de Ley de supervisión de obras de más de diez años de construcción, Ley del Ministerio de Justicia, entre muchas otras tantas, que pueden haber. De esas, no estamos diciendo que las vamos a sacar todas, pero, de esas, pretendemos sacar durante lo que resta de legislatura..., ¿a cómo estamos hoy?, ¿a 10?, entre lo que resta de legislatura, un mes y dieciséis días. Entonces, ¿por qué las menciono?, las comisiones que tienen estas leyes deben agilizar el paso, y ponerse en contacto con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

nosotros. Nosotros, de hecho, lo estamos haciendo para ver y buscar mecanismos de agilización del trabajo que tienen estos queridos colegas. Entonces, la propuesta..., oigo un teléfono ahí, a toda máquina. Yo creía que los teléfonos eran para uno oírlos, uno, pero yo lo oigo..., ya se cayó; yo lo oigo aquí, clarito, estaba oyendo la conversación... Algunos dicen dizque: ‘Oye más que tísico’, pero no, no es eso, es que... Este..., ¿cómo se llama?, este hemicycle tiene una forma en su construcción, que todo sonido, por más distante que parezca, llega aquí, fácilmente. Entonces... No, Domínguez me dijo que la ley de Compras y Contrataciones, ya eso está ahí, ‘a tiro de hit’, ¿verdad? Entonces, tenemos sesión del Pleno convocada, salvo que se produzcan otras circunstancias que ameriten la variación de las convocatorias, siempre hago la salvedad, tenemos sesión convocada para hoy, que ya estamos en ella, para mañana miércoles, desestimamos la convocatoria del Pleno el jueves, porque todavía falta que avancen más las comisiones, y preferimos dar el jueves para que las comisiones avancen más. Y entonces, el viernes, también, las comisiones van a tener esa posibilidad, además de que el viernes vamos a hacer un reconocimiento, si el Pleno aprueba este, que está en agenda para conocerlo hoy, del comandante Delio Gómez Ochoa, héroe del 14 de Junio, y que este Congreso se prestigia haciendo este importante reconocimiento. Lo tenemos pautado para el viernes, porque no hubo otra fecha adecuada para poder rendir este importante tributo que ha estado promoviendo el honorable diputado Tobías Crespo aquí, en esta Cámara de Diputados. Entonces, su atención... Deja que ellos terminen allá. Entonces, la semana que viene, Pleno, tenemos previsto hacerlo martes 17, miércoles 18, porque el jueves es feriado...,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

¿dónde está Sadoky?, tiene una ley para cambiar la cosa... Ese no se toca... El jueves feriado de Corpus Christi, dizque que fue el día hasta que el buey habló, dicen las gentes... Entonces, las próximas sesiones, ahí sí... ¡Hola!... Vamos a ver, si me dejan allá que...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no. Vigilando no, poniéndole atención. Ahí... San Pedro de Macorís, siempre activo... Entonces, la otra semana, la semana siguiente, porque estamos dando el calendario, es importante para ustedes, serían sesiones del Pleno, las últimas de este mes, martes 24, miércoles 25 y jueves 26, porque hay muchas leyes ahí, entonces, de aquí allá, una gran parte de las comisiones que están pendientes de haber rendido informes, van a tener esos informes rendidos, y estaremos conociendo todas estas leyes que nosotros hemos señalado, siempre y cuando estén listas y las que están en el Senado hayan venido aquí, a la Cámara de Diputados. El calendario de julio lo veremos en la Comisión Coordinadora, para nosotros ver cuántos días de julio vamos a sesionar, pero les adelanto a todos los diputados, que julio, en materia de legislación, va a ser un mes movido, va a ser un mes bien movido. Entonces, ¿qué les digo?, ¿qué les sugiero humilde y modestamente?, limpien sus agendas y hagan sus adecuaciones cada uno, porque en julio nos vamos fajar duro...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Porque tenemos que avanzar con esa cantidad de proyectos, ¿de acuerdo?”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 10 y miércoles 11 de junio de 2025;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación los órdenes del día que preparó la Comisión Coordinadora, para el día de hoy, y el día de mañana, con la salvedad que este fue publicado desde el día de ayer y que se reputa que todos conocemos el mismo. A votación los órdenes del día de hoy y mañana”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 10 y miércoles 11 de junio de 2025, resultaron: **APROBADOS. 140 DIPUTADOS A FAVOR DE 140 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hoy contamos con una excelente presencia. Pienso que para la apertura de la próxima legislatura, ya podremos estar en condiciones de hacer la licitación para el sistema nuevo de votación, todo, va completo, vamos completos. Yo recuerdo que la primera pantalla que aquí se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

trajo, fue una que bajaba de ahí, ¿está ahí?, ¡ah!, mírala ahí, todavía, mira, permanece ahí, como una reliquia, ahí había una pantalla que bajaba...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Perdón?...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí. Vamos a hacer todo, tranquilo. Y también, fíjense que mencioné la ley de fiscalización y control del Congreso Nacional”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los dos órdenes del día. Arrancamos, de ahí inmediato..., les dimos lectura a varios aspectos, déjeme someterlo a votación..., la comisión especial que tiene el informe, perdón, que está estudiando el proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar, pide un plazo adicional de siete días. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. Lo que indica que estaríamos discutiendo ese proyecto la semana que viene. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Votación 002

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo, por siete (07) días, presentada por la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar (Iniciativa Número: 03741-2024-2028-CD), resultó: APROBADA. 135 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Que, por cierto, adelanto que hay sectores que han sido muy injustos, queriendo decir que nosotros queremos aprobar esa ley al vapor, cuando todo el mundo sabe que esa ley tiene un mes y pico que se aprobó en primera lectura y nosotros, cuando digo nosotros me refiero a todos, hemos convenido, primero, en llevarla al paso y segundo, la remitimos a estudio de una comisión, para terminar de consensuarla, en virtud de que hay algunos sectores que han estado exponiendo razones, que nosotros creemos que son atendibles. Entonces, hay que tener a veces cuidadito, para no ser injusto. Entonces, algunos sectores han querido decir que nosotros queremos llevarla, si la hubiéramos querido aprobar, la aprobamos, pero no, quisimos oír primero y tomar algunos factores que hagan las reconsideraciones de lugar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el plazo que se le otorga, de siete días más, a la Comisión Especial que está estudiando el tema”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

PUNTO NO. 9.1.1: **Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo.** (Proponente(s): Alexis Victoria Yeb, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez). Iniciado en el Senado el 20/08/2024 y aprobado el 04/09/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/09/2024. (Ref.10986/08882/06418-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. Sobre la mesa en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Sobre la mesa en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03269-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese proyecto es un proyecto bastante contradictorio, muy contradictorio, porque establece unos... bueno, no nos vamos a meter al fondo de verlo. Entonces, vamos..., yo iba a solicitar una Comisión Especial, pero esta mañana tuve un conversación con el señor presidente de la Comisión de Asuntos Marítimos y, entonces, en principio, ¿verdad?, vamos a mandarlo para esa comisión, porque él me dijo que no tenían proyectos. Entonces, pero ese es un proyecto que hay que trabajarlo con cuidado. Yo, honestamente, no lo colocaría dentro de los proyectos prioritarios, para ahora, porque ese proyecto hay que verlo con detenimiento. Bueno, lo declaramos tomado en consideración... ¿Usted iba a decir algo?”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, no, un momentito, antes de tomarlo en consideración”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Presidente, aunque este proyecto se envíe a la Comisión de Asuntos Marítimos... Aunque se envíe a la Comisión de Asuntos Marítimos, en otra ocasión de mandó a la Comisión de Turismo, a nosotros nos gustaría, presidente, que aunque no sea una Comisión Especial que se cree, porque ya está en esa comisión, que se pueda invitar, que se pueda agregar, por lo menos, a los voceros a ese proyecto, de los partidos, porque es un proyecto con muchas aristas y nosotros queremos ser partícipes de ese proyecto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si, no, lo que le vamos a sugerir, Castillo, si usted no tiene objeción, es que la Comisión de Asuntos Marítimos que preside el colega Miguel Bogaert, invite a los voceros al momento de hacer el plan de estudio de la misma. A sabiendas de que nosotros mismos, incluso tengo que decirlo, yo mismo en lo personal tengo serias observaciones sobre ese proyecto, sin desmedro y reconozco lo que han argumentado los legisladores de Puerto Plata, básicamente. Yo reconozco eso, pero, ahí hay cosas que retumban al oído, que la verdad es que creo que debemos verlo con detenimiento. Ese proyecto ha estado dos veces aquí y nosotros tenemos serias observaciones sobre el mismo, no porque nos oponemos al tema de que se fomente el turismo náutico y que, ¿cómo se llama?, los botes, los barcos que pasan por la Bahía de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Luperón puedan atracar y que puedan tener matrícula dominicana, etcétera, etcétera. Sino porque es un proyecto un poco complejo. Reitero, yo no estoy diciendo que estoy en contra, lo que estoy diciendo es que no estoy a favor de que este proyecto se conozca de manera rápida. Es un proyecto que hay que llevarlo al paso, ver todas las aristas, consultar los órganos del Poder Ejecutivo que tienen que ver con el tema y/o escuchar a gran parte de la sociedad dominicana y después de esto, entonces, nosotros conocerlo. Eso es lo que queremos señalar. Entonces el presidente de la Comisión de Asuntos Marítimos de esta Cámara tiene la encomienda de invitar a los voceros de las diferentes bancadas y que entremos en un proceso de consulta. ¿De acuerdo? Si no hay más observaciones, lo declaramos tomado en consideración y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos. Pasamos a conocer los proyectos de segunda lectura, en este caso el 9.21...

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.9.2.1: Proyecto de ley que modifica los artículos 21, 36, 64 y 81 de la Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios. (Proponente(s): Dharuelly Leany D’Aza Caraballo). Depositado el 08/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 22/10/2024. Sobre la mesa en la sesión No.18, Ordinaria, del 22/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Plazo vencido el 22/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 27/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Extraordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales que lo fusiona con las iniciativas 03188 y 03321-2024-2028-CD en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025.

[»Número de Iniciativa: 03370-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aquí este proyecto también tenía una controversia, pero hay una propuesta que lo simplifica con la finalidad de que se pueda lograr un consenso para la segunda lectura y que ya el proyecto no alcance ninguna situación, incluido en el Senado de la República, porque la controversia también abarca a una distinguida y dilecta senadora de la provincia Hermanas Mirabal. Entonces, otorgo el uso de la palabra a la honorable diputada Dharuelly Leany D’Aza, que nos dé una explicación más detallada que lo que yo he podido hacerla. Adelante, en su condición de proponente, vicepresidenta de la Cámara”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputada Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchas gracias, presidente. En el día de hoy queremos referirnos a este proyecto que con mucho esfuerzo y como lo habíamos mencionado cuando lo conocimos en primera lectura, trabajamos con la Comisión de Asuntos Municipales y que entendíamos, y así lo entendemos en este momento, de que había sido consensuado con todas las autoridades que tienen que ver con este tema, no solamente la parte de la sucesión, sino también la parte que tiene que ver con el presupuesto y en vista de que lo que queremos es el bien para todas nuestras comunidades y la sincerización de la actuación de los alcaldes en todo el territorio nacional, pues, hemos consensuado que precisamente esta propuesta, en primera instancia, incluya solamente la modificación del artículo 21, para el establecimiento de los nuevos topes de presupuesto que manejan los ayuntamientos del país, como habíamos mencionado anteriormente que se aumente de un 25% a un 30% lo que tiene que ver para pago de nómina y personal, que se mantenga el 4% para los programas de educación, salud y género, que bien lo dije anteriormente. Nosotros estamos completamente comprometidos con que puedan continuar impulsándose desde los territorios locales y que se incluya un 66% lo que tiene que ver con inversión, que sería infraestructura y servicios, para que los alcaldes y los munícipes puedan beneficiarse de una implementación, de un presupuesto que esté orientado a satisfacer las necesidades de cada población en particular. Así que, dejamos para una próxima ocasión y para cuando tengamos una mayor socialización del tema los artículos que tienen que ver con la sucesión de las autoridades locales, pero que yo estoy segura de que ya estamos bien orientados hacia dónde va ese tema. Así que, muchas gracias



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

presidente, por la oportunidad, espero la colaboración y el apoyo de cada uno de ustedes, honorables diputados, que sé que muchos ya han tenido oportunidad de hacer vida en el ámbito municipal y que muchos se llaman a sí mismos,, como me considero yo y sé que el presidente Pacheco también lo es, una municipalista. Así que espero el apoyo de todos ustedes para que los alcaldes puedan sincerisar en la forma en cómo se gestiona el presupuesto en los diferentes ayuntamientos del país. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo soy diputado municipalista, porque vine del ayuntamiento, de la alcaldía del Distrito Nacional hacia la Cámara de Diputados y Tobías me hace una seña, dice que él también es municipalista; hay muchos, mucho, Aldo, casi la mitad de los diputados son municipalistas. Entonces, estoy en el deber de consultar con lo demás proponentes de las otras iniciativas que arrastra este proyecto, pues, fue refundido. En ese caso, en caso de que se acogiera, entonces, nos reuniríamos de nuevo para elaborar la nueva propuesta, entre los mismos proponentes que ya dieron su primer paso, que son ellos: el proponente del proyecto de ley que modifica las disposiciones establecidas en el artículo 21, de la Ley 176-07 que está en el 9.2.2, que es en este caso, el honorable diputado Jean Carlos Simancas; también el honorable diputado proponente del proyecto de ley que regula la sucesión de vicealcaldes, vicealcaldesas en los ayuntamientos, que es el diputado Juan Bolívar Díaz Cuevas. Tomo el parecer de ellos para que guardemos esta parte para una próxima ocasión, que no hay límite en que pueda ser ahora, porque todavía tenemos mes y medio de legislatura, mes y dieciseis días. ¿Jean Carlos Simancas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

está de acuerdo?, lo estoy consultando, ¿doctor Juan Bolívar estaría de acuerdo?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pulse el botón rojo...”

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Le decía, presidente, que no nos oponemos, cuando depositamos nuestro proyecto y al ser fusionado. Claramente nuestro proyecto habla de la sucesión de vicealcaldes y vicealcaldesas, no de la sucesión completa en la municipalidad, porque la Ley 176-07 establece, claramente, la sucesión de alcalde, que lo sustituye la vicealcaldesa, o el vicealcalde. Estamos es, básicamente, en la sucesión de vicealcalde, o vicealcaldesa, porque, lo demás, vuelvo y repito, está contemplado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien, pero ahora estamos excluyendo esa parte, y entonces, lo que tenemos que hacer es someter un nuevo proyecto, que nosotros podemos hacer el compromiso, si los voceros de las bancadas así lo entienden, que lo vamos a incluir de una vez, para el orden del día que viene”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Nos acogemos, y esperamos entonces que...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Y entonces, le damos el curso de lugar, para poder resolver, y así damos salida a esta parte del proyecto...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “De acuerdo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Alguien más sobre el particular?... Antonio Brito”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Primero, presidente, saludar los proponentes del proyecto. Ustedes todos conocen, y los que no lo conocen, que recuerden que, en mi caso, primero, fui regidor, y después fui alcalde en dos períodos consecutivos. El proyecto, que va muy bien, en el caso del 66% para servicio e inversión, nosotros proponemos, D’Aza, que se ponga el 64%, y que ese 2% restante se le aplique al género salud y educación, y que entonces, donde va el 4%, en vez del 4%, que sea el 6%. Recuerden, que en la situación en los ayuntamientos es difícil para los alcaldes, y ese capítulo siempre..., a mí me tocó violarlo muchísimas veces. Entonces, eso les da un respiro, en este caso, a los alcaldes, y así pueden manejar el dos para salud, el dos para educación, y el dos para género. Es la única sugerencia que le podemos hacer en este caso al proyecto que es presentado por ustedes. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Me dicen, me indican, que lo que pasa es que con todos los actores de la vida municipal, fue consensuado para dejar..., deja que José Jiménez me permita verle la cara a su colega de bancada. Antonio, que fue consensuado con los demás actores para que fuera el 4%, o sea, que no es una posición voluntaria de los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

miembros de la comisión, sino que fue el acuerdo que se hizo entre todos los municipalistas, de todas las corrientes. Tobías Crespo. Pero yo lo someto ahorita”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Mire, yo estuve conversando con la vicepresidenta, sobre todo..., no del tema de la distribución de los fondos, sino en la parte sucesoral del alcalde y la vicealcaldesa, que nosotros deberíamos diferenciar, y esto aquí es una recomendación, para que entre en el consenso, cuando un alcalde o alcaldesa, la parte sucesora fallece, o por ejemplo, hay que sucederlo a un mes, a dos meses de terminar su período, no es lo mismo que iniciando el período, pero, tampoco, no es lo mismo, presidente, que una persona pierda la capacidad mental, para dirigir una alcaldía, o ser vicealcaldesa, y que por temas de salud, pues tenga que ser sustituido. Tampoco es lo mismo que la persona se declare desaparecida, por alguna condición, o fallezca, y por el tema del fallecimiento, haya que sustituirlo. Y finalmente, en lo relativo a cuando una persona es electa, y por ninguna de estas causales, renuncia a ese puesto, tomando aquí la consideración de que la voluntad popular expresada por el pueblo en ese alcalde es traicionada, para irse a una posición que no es electiva. Esas conductas no son las mismas, y por ende, a condiciones diferentes no podemos darles el mismo tratamiento, y entonces, nosotros creemos que para la comisión es importante y evitar estas renunciadas y que la voluntad popular sea quitada de lado, que cuando se dé la condición de que sea una renuncia hacia tomar una posición en el Estado, se le dé esa posición al alcalde que quedó en segundo lugar, que sería del partido de oposición, y así, evitamos que se tomen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

decisiones de violar la voluntad popular, para irse a un cargo designado y se le dé al partido que compitió, en la segunda posición. Es lo más democrático y lo más justo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eso es muy bueno para la próxima discusión porque ahora, precisamente, la señora..., quiero ver si el diputado me presta la misma atención que yo le presté, no más, yo no quiero más, la misma que yo le presté a él. Voy a esperar a que me pueda prestar la misma, yo no quiero más de ahí..., que eso es una buena discusión para la próxima discusión que vamos a tener aquí, que sobre el particular, que ahora, tal y como señaló la señora vicepresidenta, esa discusión se va a sacar del ambiente que solo estamos, en lo que señaló Antonio Brito, en la discusión de los porcentajes. Vamos a darle lectura, oídas las partes, a la propuesta que tiene la señora vicepresidenta, para modificar el proyecto en segunda lectura. La señora secretaria va a leer cómo queda y se va a proyectar en pantalla las vistas y los considerandos. Su atención, por favor. Y después Brito, después de cómo queda, si tú mantienes la propuesta, entonces, la sometemos, pero primero vamos a ver el cómo quedaría con la modificación. Adelante, señora secretaria. Pongan atención, porque vamos a votar esto en segunda lectura, o sea, no hay más discusión aquí, va para el Senado”.

LECTURA DE MODIFICACIONES



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, señora secretaria. Esto es cómo queda ahora, por eso, ruego la atención de ustedes, ¿verdad?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todo, porque ahora ya no tiene la sucesión, que va a ser, Tobías, la sucesión la vamos a discutir cuando venga la otra ley y ahí vamos al turno de fondo. Muy bien. Adelante. Ahora sí, señora secretaria”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE MODIFICACIONES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, hemos tenido una... Porque oye, Tobías, hablando la gente se entiende... Él no me ha querido ir hoy, me voy a poner bravito. Hablando la gente se entiende, hemos conversado con el colega Antonio Brito y vemos que ciertamente hay sentido, aunque hemos conversado, colega Elías, ¿dónde está Elías?, el presidente de la comisión. Entonces, tiene sentido, porque el 4% es solo para educación, a nivel nacional, ¿verdad? Entonces, aquí hemos llegado a un entendimiento con Antonio Brito y le vamos a poner el 5% para que sea educación, género y salud, ¿de acuerdo? Y entonces, el 65% le bajamos el uno al 66%, para que sea el sesenta y cinco, y así exista un cuadro. Obviamente, que lo que salga de aquí tiene amplias posibilidades, porque esta parte ha sido ya consensuada con el otro estamento, siempre que se toma en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

consideración. Entonces, de nuevo... Un momentito, la honorable diputada que va a modificar su propuesta a su vez, de modificación. Adelante Dharuelly D'Aza”.

Diputada Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchas gracias, presidente. En realidad, definitivamente que hablando la gente se entiende y para nosotros sería de gran orgullo de que pudiéramos, además, de lo que ya se había consensuado para el presupuesto que manejan los ayuntamientos del país, que se aumentara en un 1% más, siendo así que se destine un 5% para los programas de educación, salud y género. Reconociendo que son importantes programas que se manejan a nivel local y que tienen grandes oportunidades de mejoras que van a beneficiar a todas las comunidades. A las mujeres que están aquí hoy, les pido su apoyo y su voto favorable, para que se aumente a un 5% estos programas. Así mismo, a los hombres que están aquí, que son importantes aliados y que reconocen, además, el trabajo que realizamos en las comunidades y que esto pudiera beneficiar, no solamente la parte de género, sino que también tiene que ver con educación y que tiene que ver con salud. Por lo tanto, entendemos que esto va a beneficiar en gran medida todas nuestras comunidades. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Indhira de Jesús”.

Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla: “Buenos días, honorable presidente, Bufete Directivo y colegas diputados. Este turno es, porque...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos en modificación...”

Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla: “En la modificación, presidente, vemos que en la Ley 176-07, en el párrafo I, establece, que el Concejo Municipal, por resolución, establecerá las organizaciones e instituciones con las cuales la administración municipal coordinará estas acciones y en el informe que se ha leído le estamos quitando al Concejo de Regidores esa facultad. Y, recordamos, que el Concejo de Regidores es la parte fiscalizadora del ayuntamiento. Entonces, entendemos que esa modificación al párrafo I, debe de retirarse y mantenerse, porque en la que tenemos aquí que fue leída, lo que dice el párrafo I, es que los ingresos propios recaudados por cada gobierno serán utilizados para atender los servicios que prestan y se le está quitando esa función, ese rol fiscalizador que tiene el Concejo de Regidores, que no es que decide cuáles son las instituciones que van a recibir el 4% de género o salud, sino que establece mediante una resolución quiénes serán los beneficiados y sabemos que nosotros, como también entes fiscalizadores, no podemos eliminar ese párrafo en esta ley tan importante, porque estaríamos violando la ley cuando le quitamos a un órgano un poder que ya está concedido. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Me informa la señora vicepresidenta que eso no se está tocando. Por lo tanto, eso queda igual en la ley. El diputado Rafael Castillo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Gracias, presidente. Presidente, algo que nos preocupa es lo siguiente y estamos de acuerdo con todo, pero hay algo que nos preocupa. Y es que, al unificar todo en un solo gasto para que se acumule en un sesenta y seis por ciento para inversión y gastos, ¿cómo quedaría algo que es constitucional en este proceso, como el presupuesto participativo?, qué porcentaje de ese sesenta y seis, ahora que no está claro ahí iría al presupuesto participativo que es algo ya constitucional...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que no se está tocando tampoco eso, queda tal y como estaba...”

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Queda tal y como está, pero recuerde que nosotros estamos unificando sin determinar criterio, qué va para cada cosa, ¿por qué?, porque nosotros estamos diciendo ya: ‘tú no vas a gastar un 25% en nómina y si tú te metes en un 40% en nómina y lo otro se te va en otro servicio’, ¿dónde va el presupuesto participativo?...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que va incluido de ahí del 65%, sigue igual”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Atención, para que no nos confundamos, el artículo 21 continúa vigente, ¿de acuerdo?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espérate, déjame ver, un momentito, no lo tenemos aquí, sí espérate. Si tienes razón, ahí donde habla de presupuesto participativo, aquí solamente estamos modificando los topes y aquí tenía 25 a un 30. Mire, este es el artículo 21, verdad, y luego viene donde dice lo de los regidores. Mire, el párrafo, en el Concejo Municipal..., señores, miren, tenemos un problema, si ustedes quieren la dejamos sobre la mesa, porque ahora cada quien quiere hacer una ley a su manera..”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero si ustedes quieren la dejamos, no, porque estas cosas, discúlpenme, fueron muy bien pensadas en la comisión. Bien, le estamos quitando una parte, perfecto, pero ahora todo el mundo quiere venir a meterle un retraso, ¿tú entiende?, entonces así no, no puede ser así, porque se nos va armar un desorden y la apertura, no es desorden, la apertura es en orden, ¿entiende? Por ejemplo, lo del presupuesto participativo sigue igual, porque eso está aparte, lo que dice la honorable diputada, está en el numeral c), que establece que el órgano normativo dispone, por eso yo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

dije que leyera bien y que escuchara lo que estábamos leyendo. Dicen el: ‘c) El órgano normativo dispondrá en el presupuesto municipal el proceso de aplicación de este programa, los criterios para su distribución y los requisitos que habrán de reunir las organizaciones e instituciones con lo cuales la administración municipal coordine la implementación de este programa’. Entonces, está ahí, ¿tú entiendes?, entonces si le pasamos la mano de más al muchachito por la cabeza, le vamos a sacar el ojo. Aun así, tengo el tablero lleno...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, Gustavo..., Gustavo... Pero es que no es así, tampoco. Nosotros tenemos que ser productivos, y si una cosa ya la acordamos, vamos a echarla para adelante, porque si nos llevamos de eso, nosotros no vamos a sacar proyectos aquí. Porque es que no puede ser así. Aquí tenemos que avanzar, y mirar hacia adelante. Entonces, decía, que tengo el tablero lleno. Yo acostumbro a tratar de escuchar a todos, sobre todo cuando se trata de versiones diferentes, nos gusta escuchar. ¿Qué les voy a pedir?, que vamos a oír dos o tres, si lamentablemente, entramos en lo mismo, entonces, vamos a tener que tomar decisiones, con votación. Danilo Díaz, municipalista también”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Muchas gracias, presidente. Sí, le acompañamos ahí, en el ayuntamiento del Distrito Nacional, hace unos años...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Éramos regidores, juntos...

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Sí. Presidente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo tenía cabello...

A viva voz...

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “No hace tanto, no hace tanto. Presidente, demás colegas...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dizque no hace tanto, en el 90, Oye...

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Presidente, mire, yo debo empezar por decir una preocupación que tenemos como bloque, en el sentido de que el Partido de la Liberación Dominicana no tiene miembro en la comisión..., en esta importante comisión que conoce este proyecto, lo cual, evidentemente, nos da una condición de desventaja, porque, de alguna manera, cuando se convoca coincide con otra comisión, en fin, uno se siente comprometido a estar allí, y entonces, no es parte. Pienso que eso es algo que debiera, oportunamente, poder corregirse. Con relación a lo que se va a conocer ahora, lo que estamos viendo es que va a haber un incremento en lo que tiene que ver con la nómina en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

los ayuntamientos, y una reducción de lo que tiene que ver con inversión de capital y de servicio. Estamos viendo, que se está fusionando la parte de inversión del capital, con servicios municipales, lo cual, al fusionarse, le va a dar la discrecionalidad, al alcalde, de meterlo todo en la dirección que quiera, y pienso que es un retroceso a la pauta que tienen ahora mismo los alcaldes, de tener un equilibrio entre lo que son servicios municipales, e inversión de capital. Pienso, que eso es algo que en vez de ayudar a fortalecer la municipalidad, lo que va es a retrocederla. A nosotros nos gustaría, como bloque, que nos den la oportunidad de escucharnos en la comisión sobre el particular. Es lo que estamos planteando, presidente, formalmente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estoy buscando la fecha, Danilo, de cuándo ese proyecto vino aquí por primera vez, puse al personal de Secretaría, para que también se vea que no es un invento de ahora, ni que nosotros lo hicimos, ni que nos lo estamos..., estamos sacando un, ¿cómo se llama?, un cosa de un sombrero, ya que, que yo mal recuerde, desde el año 2018 hemos estado, y nosotros, a favor, que conste, en el caso nuestro. Se ha estado tratando de modificar esta parte, o sea, no nos lo inventamos ahora, porque es que..., a veces tenemos esa situación. Vamos a oír..., José Báez, de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Bueno, yo, por el contrario de quienes han hablado, no soy municipalista, ni he sido regidor, un simple ciudadano dominicano que ha llegado a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

esta Cámara de Diputados en pos de defender los criterios de nuestro país, y las cosas que mejor creo. Conuerdo, exactamente, con el compañero, o excompañero, pero, compañero honorable diputado Danilo Díaz, con lo que ha dicho, no obstante, mi llamado es lo siguiente: pareciera ser que las alcaldías en nuestro país son muy exitosas, y violando la ley, como han estado de momento, son muy exitosas, y nosotros como Congreso Nacional, entonces, ahora le aplaudimos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, líder, discúlpeme...”

Diputado José David Báez Reinoso: “Está bien. Diga, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Con cariño...”

Diputado José David Báez Reinoso: “Como yo se lo tengo a usted también...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Le recuerdo, al igual que como le dije a la diputada, que no estamos haciendo las participaciones, estamos hablando sobre las modificaciones...”

Diputado José David Báez Reinoso: “Voy allá, entonces, presidente...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Porque los turnos, hace rato, que terminaron”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Voy allá. Lo que entiendo es, presidente, que al modificar el porcentaje, como bien dijo nuestro vocero, de cuarenta, veinticinco y unificarlo, el presupuesto participativo, no sabemos cuánto va a ser invertido, el alcalde tenía su discreción, ir a proponerle a la comunidad la cantidad que crea y la que entiende. Lo otro es, entonces, repito, estamos sincronizando, ¿qué cosa?, el hecho de que se ha estado violando la ley y ahora queremos adoptar la ley a esa violación, que han estado ejecutando los alcaldes y que me escuchen los alcaldes que están en otro país, porque estoy hablando para ellos; nosotros, como Congreso, estamos llamados a fiscalizar, presidente, estamos llamados a fiscalizar, y en tal sentido, deberíamos estar siendo responsables de que la Ley 176-07, de municipios y distritos municipales, se cumpla, sin embargo, repito, estamos tratando de ajustar nuestra ley para complacer la falta que han tenido los alcaldes que han estado violando la ley de manera recurrente. Presidente, es cuanto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, yo voy a hacer una propuesta, porque lamentablemente, los colegas no entienden que no estamos haciendo turnos, no lo entienden, no lo comprenden y yo no quiero buscar una desavenencia innecesaria por esta situación. Entonces, señor presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, yo voy a proponer que este proyecto sea remitido a estudio, de nuevo, de la comisión, para que, los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

que quieran hacer participación, coger discursos y todo lo que usted quiera, se vayan allá...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito..., hasta con plazo fijo hasta mañana, hasta el día de mañana. Entonces, voy a proponer que sea remitido a estudio, de nuevo, de la comisión, con plazo fijo hasta mañana, ¿para qué?, para que la comisión haga una reunión hoy, aclare todo lo que tiene que aclarar, porque aquí hay mucha gente que está un poquito oscuro, algunos oscuros de verdad y de corazón y otros con intenciones, ‘tres puntos suspensivos’...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, claro. A votación que sea remitido a estudio de la Comisión Municipal, hasta mañana. Los que estén de acuerdo pulsan ‘sí’ y si no están de acuerdo, pulsan ‘no’, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido, de nuevo, a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, a plazo fijo, hasta el día de mañana (junto a las iniciativas números: 03188-2024-2028-CD y 03321-2024-2028-CD), resultó: APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y para conocimiento y fines de lugar, el primer proyecto provino de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, el 29 de junio del año 2016, ese mismo proyecto y el otro el 30 de agosto del año 2016, por razones de consideración, no digo los nombres, pero quien quiera, los tengo aquí, se los puedo mostrar. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... El señor presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Bueno, primero déjame...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, queda remitido a la Comisión de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.9.2.2: Proyecto de ley que modifica las disposiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios. (Proponente(s): Yancarlos Simanca Ferreras). Depositado el 02/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. Sobre la mesa en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. Sobre la mesa en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. Plazo vencido el 01/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 27/03/2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales que lo fusiona con las iniciativas 03370 y 03321-2024-2028-CD en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025.

[»Número de Iniciativa: 03188-2024-2028-CD](#)

EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ REENVIADO A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES, A PLAZO FIJO HASTA EL DÍA DE MAÑANA (JUNTO A LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 03370-2024-2028-CD Y 03321-2024-2028-CD, CONTENIDAS EN LOS PUNTOS 9.2.1 Y 9.2.3).

PUNTO NO.9.2.3: Proyecto de ley que regula la sucesión de vicealcaldes y vicealcaldesas en los ayuntamientos del territorio nacional. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 01/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. Plazo vencido el 09/11/2024. [Con informe de la](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 27/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales que lo fusiona con las iniciativas 03188 y 03370-2024-2028-CD en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025.

»Número de Iniciativa: 03321-2024-2028-CD

EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ REENVIADO A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES, A PLAZO FIJO HASTA EL DÍA DE MAÑANA (JUNTO A LAS INICIATIVAS NÚMEROS: 03370-2024-2028-CD Y 03188-2024-2028-CD, CONTENIDAS EN LOS PUNTOS 9.2.1 Y 9.2.2).

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El señor presidente de Asuntos Municipales, convoca para esta tarde, a las cuatro (4:00) de la tarde, a la Comisión de Asuntos de Municipales, para que todo el que quiera aclaración pueda ir ahí y aclarar toda su situación. Y mañana, todo lo que ustedes quieran debatir, volvemos y lo debatamos, ¿de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

acuerdo? Entonces, vamos con le siguiente. Voy a pedir que queden sobre la mesa..., todos los puntos... Okey, que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, momentáneamente, para que conozcamos de la estructura 12.2 en adelante. A votación”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto desde el 12.2 en adelante, para pasar a conocerlos, resultó: **APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “12.2 en adelante, que hay como tres proyectos ahí, que espero que sean rápidos. A votación, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Cuatro (4:00) de la tarde, Comisión de Asuntos Municipales, los que no puedan exponer allá, entonces, lo hacen mañana aquí y mañana decidimos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO. 12.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al héroe nacional comandante Delio Gómez Ochoa, único sobreviviente de las expediciones de junio de 1959, por Constanza, Maimón y Estero Hondo. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 25/05/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07402-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Plazo vencido el 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Reconocimientos](#) recibido el 13/11/2024.

»Número de Iniciativa: 01142-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura, el proyecto y la parte dispositiva del informe, para leer solo la parte concluyente del informe. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Dispositiva del informe! Estamos votando. Decía un presidente: ‘Voten, honorables’...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Eh? ¿Rompía? Ay, no, yo no he roto el primero todavía. Lo tuve al romper con Botello una vez, con mi hermano Pedro Botello...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Yo no he votado? Ya voté. Las sesiones es mejor hacerlas divertidas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, el señor secretario Julio Emil Durán tiene la palabra para dar lectura a la parte dispositiva del informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, otorgamos el uso de la palabra a la señora presidenta de la comisión. Dilenia Santos tiene la palabra”.

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: “Este reconocimiento fue debidamente debatido en la comisión, ya que el señor Delio Gómez Ochoa, nacido en el 29 y si contamos bien, el único sobreviviente con noventa y cinco años, y va a venir a su reconocimiento, o sea, que es muy buena la proeza que haremos. Es un hombre que su nombre será recordado a través de la historia, porque fue un cubano que vino a la República Dominicana a luchar al lado de los dominicanos contra la tiranía de Trujillo en el 59. O sea, tenemos mucho que agradecerle, la República Dominicana, ya que este hombre se convirtió en uno de los rostros antitrujillista para defender la dominicanidad, la libertad, la democracia y hoy queremos nosotros reconocer que nunca se rindió, que siempre trabajó a favor de que los y las dominicanos hoy tuviéramos la libertad de la que gozamos, que hoy



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

los y las dominicanas pudiéramos salir sin temor a las calles. Este gran hombre vino a hacer grandes aportes al lado de grandes hombres y mujeres que fueron los que enarbolaron la expedición de Maimón y Estero Hondo en Constanza, es decir que esta comisión de reconocimientos a la cual aprovecho la ocasión para felicitar, porque siempre están dispuestos a que trabajemos horas extras para que estos proyectos que valgan la pena ser reconocido puedan ser trabajados en el hemiciclo como el día de hoy. Gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “En primer lugar agradecer a la Comisión de Reconocimientos, en nombre de su presidenta, que desde que llegó el proyecto de resolución de reconocimiento, de manera unánime y de manera entusiasta también, aprobó dicha resolución en reconocimiento al comandante Delio Gómez Ochoa. También, reconocer, presidente, a usted, que desde hace unas semanas, verdad, le dijimos que el comandante Delio Gómez Ochoa venía al país para la conmemoración del 66 aniversario de la expedición de Constanza Maimón y Estero Hondo, que la Presidencia de la República, la Comisión de Efemérides Patrias y la Fundación Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, piensan celebrar el próximo sábado 14 de junio, que es el ‘Día de la raza inmortal’, a las nueve treinta (9:30) hay un acto de apología y solemne a esos héroes y más tarde en la noche habrá un concierto de canto a la Patria en el monumento del Mausoleo de los Héroes



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

de Maimón Constanza y Estero Hondo. Como bien decía la presidenta de la comisión, estamos reconociendo en el día de hoy el comandante Delio Gómez Ochoa que nació en Cuba, en el año 29 y que estudió Ciencias Sociales y doctorado, militó en las filas del 26 de Junio, luego se integra al movimiento rebelde, fue ascendido a comandante y nombrado segundo comandante al mando de la columna 1 José Martí, pasando a liderar el cuarto frente Simón Bolívar y de importancia estratégica para el ejército rebelde. El comandante Delio Ochoa, entonces, después que triunfa la revolución conoce a Enrique Jiménez Moya y ahí hace el compromiso y el sueño de venir aquí, al pueblo dominicano, para materializar la expedición de Constanza, Maimón y Estero Hondo, que se inició el 14 de junio de 1959. Delio Gómez Ochoa fue declarado en la República Dominicana, en el año 2002, con el grado honorífico de Comandante del Ejército Rebelde, por ser parte de la raza inmortal y el gobierno dominicano, en el 2002, lo condecoró con la ciudadanía honoraria, así como la máxima condecoración del Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, con el título de Héroe Nacional. Estamos hablando, presidente, de una persona que de otro país vino acá a luchar en contra de la tiranía trujillista. Bueno, estuvo en La 40, que es de nuestra circunscripción 2, ahí fue torturado y finalmente pudo ser liberado en el año 1961, después de pasar muchas torturas y regresar a su país. Viene el próximo día jueves 12, el viernes, si esta resolución es aprobada, unánime, tal cual o lo que entiendan, tal cual fue aprobada por la comisión. La Cámara de Diputados le tiene un reconocimiento a las diez (10:00) de la mañana, al cual invitamos a todos los diputados y diputadas que puedan estar y que en el caso nuestro, de la Comisión de Contratos, que siempre convocamos a las nueve (9:00) de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

la mañana, no la vamos a convocar, presidente, para que todos los diputados que vienen los viernes, de manera unánime, verdad, estén en ese reconocimiento al comandante Delio Gómez Ochoa. Quiero agradecer, presidente, la generosidad suya para participar y patrocinar y apoyar este tipo de reconocimiento por la Cámara de Diputados. Les pido el voto favorable a los diputados y diputadas. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Me estoy riendo, porque alguien me dijo ahorita, muchas gracias Tobías, lea los nombres y yo estoy leyendo aquí los nombres de los proponentes. Tengo aquí veintiocho iniciativas, modificando el artículo 21 de la ley...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, el artículo 21 de la Ley de Asuntos Municipales, me refiero al artículo anterior, veintiocho iniciativas, las tengo aquí..., se las voy a entregar a la comisión, para que..., y me encuentro, que no es uno, ni dos, yo creía que era de un solo partido aquí, de todos los partidos han sometido proyectos de ley en esta dirección, incluyendo, según leí así, rápidamente, más de, digamos, diez diputados actuales, de los que, probablemente, hoy tengan algunas reservas. O sea, hay que tener cuidado. Se los digo, jóvenes, sobre todo, porque, después, por eso es que te sacan una cosa, tú diciendo una cosa hoy, y otra mañana, que le ha pasado a gente de mi propio partido, al que no se la van a encontrar es a Alfredo Pacheco. ¿Entiende?, porque, si buscan las votaciones cuando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

se ha sometido ese proyecto de ley, yo siempre he estado de acuerdo. Entonces, tenemos que tener cuidado con eso. Señor presidente de la comisión tenga, yo se lo voy a... Elías, aquí te mando las veintiocho propuestas de modificaciones. Esta tarde, los que quieran ir a verla, ahí las van a tener. Entonces, la reunión va a ser, Elías, en el salón Rafaela, ¿verdad?, cuatro (04:00) de la tarde, todo el que quiera ir a ver, ahí van a tener la propuesta, todo, para que aclaremos las cosas. Entonces, Tobías ha motivado el proyecto, de manera, que me parece que no es necesario más participaciones, y la diputada presidenta de la comisión también nos ha dado una buenísima explicación. Someto a votación la aprobación del informe que ha rendido la comisión, después de estas dos valiosas ponderaciones. A votación”.

Votación 006

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Reconocimientos: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En única lectura, aclaro. Hasta Cristina Lizardo sometió una modificación...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí. Ycelmary Brito. Tengo que revisar, porque me parece que él es proponente de... Hay que tener cuidado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Ydenia Doñé también es proponente...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero yo revisé, y cuando veo la lista, es larguísima. Jorge Frías también es proponente, varias veces. Oigan, desde el 2010 se viene hablando de esa modificación...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno... Entonces, someto a votación el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados que reconoce al héroe nacional comandante Delio Gómez Ochoa, único sobreviviente de las expediciones de junio de 1959, por Constanza, Maimón y Estero Hondo, con su informe debidamente aprobado por ustedes en única lectura, lo someto a votación, en única lectura, de nuevo. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Votación 007

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...no se ha frisado, él va para afuera, el aparato, pero vamos a darle su tiempo todavía”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, como pidió Tobías Crespo, a unanimidad de los votantes. Entonces, ya dejimos que para el próximo viernes, ¿a qué hora es?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diez (10:00) de la mañana, en el salón Hugo Tolentino, Máximo Castro Silverio, Hatuey de Camps, los vamos a juntar porque sabemos que vamos a tener una buena cantidad de invitados ahí. Por favor, los diputados que puedan y que vayan a quedarse en la capital, para que asistan a este importante reconocimiento. Un proyecto más ya, nada más, vamos a dejar todo lo otro para mañana, uno solo. Vamos a solicitar que todas las estructuras... Su atención, por favor, que estos son..., tengo que decirlo con propiedad, son como quince minutos..., que queden sobre la mesa todas las estructuras y todos los puntos, excepto el 12, el 9, el 9.3.4, eso es que declara a Baní como capital del mango; el 9.3.4, excepto ese y excepto la estructura 10, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

son los proyectos que van a comisión y excepto el 12.1, a la inversa; el 9.3.4, el 12.1 y la estructura 10 para finalizar. A votación, en ese orden. Nos lleva quince minutos”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el 9.3.4, el 12.1 y la estructura 10, para pasar a conocerlos, resultó: **APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿La cena?...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, fue ‘Aracena’ que dijo, yo entendí: ‘la cena’. Estamos terminando, es la una y veinte minutos...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

PUNTO NO. 9.3.4: Proyecto de ley que declara la ciudad de Baní como “Capital del Mango”. (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación). Iniciado en el Senado el 11/09/2024 y aprobado el 13/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/05/2025. (Ref.10940-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura a plazo fijo de una semana en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura recibido el 02/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04296-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a someter a votación que sea liberado de lectura el proyecto y la parte dispositiva del informe, para dar lectura a la parte... ¡Perdón!, la parte motivacional del informe, para dar lectura a la parte dispositiva del informe. A votación”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, dé lectura a la parte dispositiva del informe de este proyecto”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgo el uso de la palabra, él ha prometido que va a ser breve, como siempre lo es, y preciso, Willy Sánchez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “¿Se escucha ahí? Buenas tardes, señor presidente, gracias por la oportunidad de expresarnos a través de estos micrófonos y de estos medios. Hoy estamos conociendo un proyecto de ley que reconoce lo que significa la producción agrícola en el municipio de Baní y exalta lo que es nuestro gran orgullo, la producción del mango banilejo y sus variedades que producimos en dicho municipio. Un proyecto de ley impulsado por el hoy senador Julito Fulcar, desde sus inicios como diputado y fue conocido en esta Cámara de Diputados en dos ocasiones y ya fue conocido en el Senado y hoy llega a nuestro hemiciclo para ser conocido por nosotros. Baní produce el 85% del mango que se exporta al territorio internacional, produce el mango que consumimos en nuestro país, de la mejor calidad que se puede mostrar en aguas extranjeras. Les pido humildemente a los honorables diputados un voto favorable, a unanimidad, a favor de este proyecto de ley que declara y reconoce a Baní como capital del mango. Con esto realzamos nuestra cultura, realzamos nuestro turismo y realzamos nuestra gastronomía. A la vez le pido a este hemiciclo, que declaremos de urgencia este proyecto, ya que el próximo 18 de junio tenemos nuestra tradicional Feria del Mango y el regalo que le queremos dar a los banilejos es esta ley aprobada y promulgada ya para dicha fecha. Dejo en manos de ustedes y les pido humildemente la aprobación de ambas solicitudes. Muy buenas tardes y bendiciones para todos ustedes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Someto a votación el tratamiento de la urgencia para este proyecto, los que estén de acuerdo, pulse en ‘sí’ y lo que no estén de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 010

Sometido a votación que el procedimiento presentado por el diputado Willy Enrique Sánchez González, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces... ¿Aprobado en primera?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación el proyecto de ley que declara la ciudad de Baní como ‘Capital del mango’, en primera lectura, con su informe...”

Votación 011

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

PUNTO N O.12.1: Trigésimo sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora sí, es el trigésimo grupo de resoluciones internas conforme a los procedimientos que establece el artículo 103, párrafo

1. Someto a votación que sean liberadas de lecturas y dejadas sobre la mesa, son ellas las siguientes:

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) la construcción de un local para la instalación de un centro en la provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Depositado el 05/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 08/05/2025.
»Número de Iniciativa: 00865-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), para la instalación y puesta en funcionamiento de una oficina regional del MESCYT para las provincias San Juan, Azua, Barahona y Elías Piña.** (Proponente(s): Fabiana Tapia Valenzuela, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Julio Alberto Brito Peña, Rudy María Méndez, Nidio Encarnación Santiago, Luis Antonio Vargas Ramírez, Franklin Ramírez de los Santos, Gaddis Enrique Corporán Segura, Moisés Ayala Pérez, Juan Alberto Aquino Montero, Mélido Mercedes Castillo, Brenda Mercedes Ogando Campos, Carlos Alberto Ramírez Filpo). Depositado el 31/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 08/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01146-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al rector del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) en el municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 14/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 08/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01190-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Emergencias y Seguridad para colocar cámaras de vigilancia en las áreas perimetrales de los centros de salud públicos de todo el país, con un sistema de monitoreo las 24 horas del día en tiempo real.** (Proponente(s): Sócrates Pérez Lorenzo). Depositado el 31/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía](#) recibido el 13/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01372-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de una oficina de la dirección de registro, control de tenencia y porte de armas, en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 03/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 08/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía](#) recibido el 13/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03353-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) a realizar el saneamiento y construcción de las cañadas del Diablo y Pontezuela las cuales terminan en el sector Hato Mayor, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 24/01/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 13/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02800-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir a la Procuraduría General de la República la construcción de la cárcel pública en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 06/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 02/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02716-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la construcción de un paso a desnivel en la avenida Ecológica con autopista coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez (autopista San Isidro).** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 09/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 13/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01006-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un muro de gavión en el río Cenoví, sección Ojo de Agua Arriba, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 28/09/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 13/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01263-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción del techado y remozamiento del club deportivo y cultural 30 de Mayo del Distrito Nacional.** (Proponente(s): José Manuel Caraballo Gómez). Depositado el 17/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03253-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Juan José Rojas, Sadoky Duarte..., del grupo de resoluciones, me refiero, Shoraya Suárez, la mencioné ahorita, Francisco Villegas, Villegas, Sócrates Lorenzo, pasado diputado, Charlene Canaán, pasada diputada, varios diputados de la provincia de San Juan, entre diputados, y pasados diputados, y la primera que mencioné, que fue a Yalis Altagracia Encarnación Gerónimo, que fue diputada en el período pasado. Someto a votación que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el trigésimo sexto grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y mediante el mismo procedimiento dejados sobre la mesa, resultó: **APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ya estamos terminando, nos falta el último. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Entonces, les recuerdo que la sesión de mañana es a las diez (10:00), como estamos terminando...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El pastor está aquí, cumpliendo con su deber. Y que se aclare, que no es el único pastor que hay aquí, que aquí hay varios pastores, y pastoras”.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025***

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, se cierra la sesión, y les convocamos para de inmediato, para conocer de la urgencia y la estructura 10”.

CIERRE DE SESIÓN